



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: 'REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES"

PROPUESTA No. 1 CONSORCIO ARQING CERROS

PROPONENTE	CONSORCIO ARQING CERROS
NIT	ARQINGCO. 900.665.600.8 GUSTAVO PALACIOS RUBIANO 19.055.241
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
C.C. R.L.	19.055.241
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, en su calidad de Representante del Consorcio.
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE: Carlos Mauricio Botón
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: ARQINGCO. "Celebrar todo tipo de consultorías" GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. Actividad económica. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: ARQINGCO. Fue expedido el 18 de octubre de 2020. GUSTAVO PALACIOS RUBIANO Fue expedido el 13 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: ARQINGCO. La duración es indefinida GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. N/A
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	ARQINGCO Sin límite de cuantía GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. N/A
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	ARQINGCO: N/A GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a CARLOS MAURICIO BOTÓN GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	CARLOS MAURICIO BOTÓN GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 25/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE: ARQINGCO: Por el revisor Fiscal GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. Por Contador Público
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE ARQINGCO GUSTAVO PALACIOS RUBIANO.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	NO CUMPLE ARQINGCO: NO CUMPLE. Aporta antecedente profesional del Revisor Fiscal fechado el 30 de junio de 2020, con una vigencia de 3 meses, esto es, vencido. GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: ARQINGCO: Fue expedido el 13 de octubre de 2020 GUSTAVO PALACIOS RUBIANO: Fue expedido el 13 de octubre de 2020
En firme	CUMPLE: ARQINGCO: En el RUP Se indica lo siguiente “ <i>QUE EL DIA 03 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00710327 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)</i> ”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO: En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 2 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00710117 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 2 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE. ARQINGCO: Aporta copia GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. Aporta copia
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, indicando el numero y año de la convocatoria
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, indicando el numero y año de la convocatoria
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE. NO HABILITADO	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES NO CUMPLE. ARQINGCO: Aporta antecedente profesional del Revisor Fiscal fechado el 30 de junio de 2020, con una vigencia de 3 meses, esto es, vencido.

PROPUESTA No. 2 INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.

PROPONENTE	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.
NIT	900.104.908-4
REPRESENTANTE LEGAL	FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ
C.C. R.L.	93.400.160



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURIDICA
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ , en su calidad de Representante Legal.
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: “Ejercicio de la explotación económica de la ingeniería civil... diseños, estudios y proyectos... interventoría, consultoría...”
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: Fue expedido el 19 de octubre de 2020.
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: Su duración es indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	Sin límite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 31/01/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE. Por el representante legal y contador público
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de	CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: Fue expedido el 30 de septiembre de 2020
En firme.	CUMPLE: En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 08 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00725908 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por FREDDY HUMBERTO PEREZ SUAREZ, indicando el numero y año de la convocatoria
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	NO CUMPLE El proponente en este formato manifiesta actuar en nombre propio, pero debe ser en nombre y representación de la sociedad INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE. NO HABILITADO

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
NO APORTA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
NO CUMPLE

El proponente en este formato manifiesta actuar en nombre propio, pero debe ser en nombre y representación de la sociedad **INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.**

PROPUESTA No. 3 CONSORCIO PERLA DE LOS CERROS

PROponente	CONSORCIO PERLA DE LOS CERROS
NIT	CGB SAS 824.006.335-9 INEXIA SAS 901.357.944-9
R.L.	NOLBERTO ANGARITA BECERRA
C.C. R.L.	1.052.313.242
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por NOLBERTO ANGARITA BECERRA , en su calidad de Representante.
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. YEISER PINTO DE LUQUEZ
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección. En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE CGB SAS 824.006.335-9 "Ejercicio de la construcción, interventoría y consultoría en todas las ramas de la ingeniería" INEXIA SAS 901.357.944-9 "... interventoría... relacionada con la ingeniería..."
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: CGB SAS 824.006.335-9 Fue expedido el 23 de septiembre de 2020. INEXIA SAS 901.357.944-9 Fue expedido el 20 de octubre de 2020.
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: CGB SAS 824.006.335-9 Su duración es indefinida INEXIA SAS 901.357.944-9 Su duración es indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	CGB SAS 824.006.335-9 Sin límite de cuantía INEXIA SAS 901.357.944-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	Sin límite de cuantía para presentación de ofertas y suscripción de contratos
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	CGB SAS 824.006.335-9 N/A INEXIA SAS 901.357.944-9 N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a NOLBERTO ANGARITA BECERRA y DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. NOLBERTO ANGARITA BECERRA y DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a NOLBERTO ANGARITA BECERRA
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 28/01/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE. CGB SAS 824.006.335-9 Por el revisor fiscal INEXIA SAS 901.357.944-9 Por el revisor fiscal
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	NO CUMPLE. CGB SAS 824.006.335-9 CUMPLE INEXIA SAS 901.357.944-9 NO CUMPLE. Se encuentra expedido el 6 de julio de 2020, con vigencia de tres meses, esto es, vencido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: CGB SAS 824.006.335-9 Fue expedido el 23 de septiembre de 2020 INEXIA SAS 901.357.944-9 Fue expedido el 20 de octubre de 2020
En firme.	CUMPLE: CGB SAS 824.006.335-9 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00723327 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)". INEXIA SAS 901.357.944-9 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00723323 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
---	--

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
--	--

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
--	--

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
--	--

CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
--	--

RUT	
------------	--

Aporta copia	CUMPLE.
--------------	----------------

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
----------------------------------	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT-CM-003-2020 EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por NOLBERTO ANGARITA BECERRA , indicando el número y año de la convocatoria
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por NOLBERTO ANGARITA BECERRA , indicando el número y año de la convocatoria
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE. NO HABILITADO	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA NO APORTA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES INEXIA SAS 901.357.944-9 En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores NO CUMPLE. Se encuentra expedido el 6 de julio de 2020, con vigencia de tres meses, esto es, vencido.

PROPUESTA No. 4 CONSORCIO INGENIEROS

PROPONENTE	CONSORCIO INGENIEROS
NIT	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS 901.256.066-3 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS 900.416.314-9
R.L.	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON
C.C. R.L.	80.088.797
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON , en su calidad de Representante.
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS "Interventorías" VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES "Interventorías"
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS Fue expedido el 13 de octubre de 2020 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	Fue expedido el 13 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS Su duración es indefinida VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES Su duración es indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS Sin límite de cuantía VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES Sin límite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS N/A VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS FABIAN OMAR VALLEJO. VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES FABIAN ANDRES VALLEJO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS FABIAN OMAR VALLEJO. VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES FABIAN ANDRES VALLEJO
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a FABIAN ANDRES VALLEJO
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 25/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	NO CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES

Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	NO CUMPLE. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS En el cuerpo del documento se dice que el representante legal es de otra persona jurídica, esto es, Vallejo H. Ingenieros. CUMPLE: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES.
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	NO CUMPLE. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS NO CUMPLE: En el cuerpo del documento se dice que el representante legal es de otra persona jurídica, esto es, Vallejo H. Ingenieros. CUMPLE: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	N/A. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS N/A VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES. N/A

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS Fue expedido el 13 de octubre de 2020 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES Fue expedido el 13 de octubre de 2020
En firme	CUMPLE: COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 5 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00721412 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 5 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".} VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 8 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 1147 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 8 DEL MES DE JUNIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007..."

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por FABIAN ANDRES VALLEJO, indicando el número y año de la convocatoria
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE Suscrito por FABIAN ANDRES VALLEJO, indicando el número y año de la convocatoria
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE. NO HABILITADO	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA NO APORTA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES O CUMPLE. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS En el cuerpo del documento se dice que el representante legal es de otra persona jurídica, esto es, Vallejo H. Ingenieros

PROPUESTA No. 5 CONSORCIO BACSERDON

PROPONENTE	CONSORCIO BACSERDON
NIT	CONSULTORES DENOVA SAS 900.644.351-9 BACENGINEERING S.A.S. 900.478.591-8 SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS 900.027.049-2
R.L.	RESMUNDO LEON MANGA
C.C. R.L.	70.002.199
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por RESMUNDO LEON MANGA , en su calidad de Representante.
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. RESMUNDO LEON MANGA
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: CONSULTORES DENOVAN Contratos de interventoría, consultoría BACENGINEERING S.A.S. Prestación de servicios de... interventoría SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS Consultoría de obras relacionadas con la ingeniería en general... interventorías técnicas
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: CONSULTORES DENOVAN 22 de septiembre de 2020 BACENGINEERING S.A.S. 1 de Octubre de 2020 SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS 14 de Octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: CONSULTORES DENOVAN Indefinida BACENGINEERING S.A.S. Indefinida SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	CONSULTORES DENOVAN Sin límite de cuantía BACENGINEERING S.A.S Sin límite de cuantía SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS Sin límite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	CONSULTORES DENOVAN N/A BACENGINEERING S.A.S N/A SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	CONSULTORES DENOVAN JUAN DIEGO ARENAS BACENGINEERING S.A.S RESMUNDO LEON MANGA SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS ANGEL MAURICIO BARRERA
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	NO CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. CONSULTORES DENOVAN JUAN DIEGO ARENAS BACENGINEERING S.A.S RESMUNDO LEON MANGA SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS ANGEL MAURICIO BARRERA SIN EMBARGO, cita un numero errado de la convocatoria, por ejemplo, en los numerales 1 y 6 del documento de constitución indica que la convocatoria es la no. 02 de 2020, siendo el correcto el proceso SDHT-CM-003-2020
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a RESMUNDO LEON MANGA
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat- NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 30/01/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	NO CUMPLE. BACENGINEERING S.A.S NO CUMPLE En el cuerpo del documento se dice que la declaración la hace el representante legal pero no la firma (conforme el pliego deber ser suscrita por el revisor fiscal, se debe en consecuencia eliminar la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>comparecencia del representante legal al que en todo caso se le cita la cedula de manera errónea) y aportarla debidamente suscrita por el revisor fiscal con el ajuste anotado</p> <p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS CUMPLE Suscrita por NAYIBE PEÑA, como designada por Acontribut S.A.S.</p> <p>CONSULTORES DENOVAN CUMPLE suscrita por DALILA PATRICIA GOMEZ</p>
<p>El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha</p>	<p>NO CUMPLE. BACENGINEERING S.A.S NO CUMPLE Indica que esta al día en el pago de aportes entre ellos al Servicio Nacional de Aprendizaje pero a reglón seguido dice que esta exenta de aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, se debe aclarar la contradicción.</p> <p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS NO CUMPLE no certifica el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002</p> <p>CONSULTORES DENOVAN CUMPLE</p>
<p>En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.</p>	<p>BACENGINEERING S.A.S CUMPLE</p> <p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS CUMPLE</p> <p>CONSULTORES DENOVAN CUMPLE</p>
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
<p>Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>BACENGINEERING S.A.S Fue expedido el 19 de octubre de 2020</p> <p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS NO CUMPLE: Fue expedido el 28 de julio de 2020.</p> <p>CONSULTORES DENOVAN Fue expedido el 5 de octubre de 2020</p>
<p>En firme</p>	<p>CUMPLE:</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>BACENGINEERING S.A.S En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 8 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00715320 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 8 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".</p> <p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 8 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 65.729 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 8 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007</p> <p>CONSULTORES DENOVAN En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709476 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007</p>
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	NO CUMPLE El número de cedula del representante legal no corresponde.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	NO CUMPLE En la comparecencia no cita el nombre del representante legal y el numero de cedula se encuentra errado en el cuerpo del documento, todas las veces que se cita.
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE. NO HABILITADO	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO Cita un numero errado de la convocatoria, por ejemplo en los numerales 1 y 6 del documento de constitución indica que la convocatoria es la no. 02 de 2020, siendo el correcto el proceso SDHT-CM-003-2020 CERTIFICACION DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES BACENGINEERING S.A.S En el cuerpo del documento se dice que la declaración la hace el representante legal pero no la firma (conforme el pliego deber ser suscrita por el revisor fiscal, se debe en consecuencia eliminar la comparecencia del representante legal al que en todo caso se le cita la cedula de manera errónea) y aportarla debidamente suscrita por el revisor fiscal con el ajuste anotado Indica que esta al día en el pago de aportes entre ellos al Servicio Nacional de Aprendizaje pero a región seguido dice que esta exenta de aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, se debe aclarar la contradicción SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS NO CUMPLE no certifica el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS NO CUMPE: Fue expedido el 28 de julio de 2020 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente debe allegar el Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal El número de cedula del representante legal no corresponde

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El **proponente** debe allegar el Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
En la comparecencia no cita el nombre del representante legal y el número de cedula se encuentra errado en el cuerpo del documento, todas las veces que se cita

PROPUESTA No. 6 UNION TEMPORAL CDI LA PERLA

PROPONENTE	UNION TEMPORAL CDI LA PERLA
NIT	ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. 901.159.240-3 SCD INGENIERIA S.A.S 901.155.456-9 TECNISUELOS S.A.S. 890.906.323-2
R.L.	JIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ
C.C. R.L.	12.745.611
NATURALEZA JURÍDICA	UNION TEMPORAL
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por JIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ , en su calidad de Representante.
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. JIMMY ALEXANDER GUERRERI GOMEZ
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXTISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. "Interventoría de obras civiles" SCD INGENIERIA S.A.S Consultoría, interventoría y gerencia...Interventoría de obras civiles TECNISUELOS S.A.S. Interventorías
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. 29 de septiembre de 2020 SCD INGENIERIA S.A.S 22 de septiembre de 2020 TECNISUELOS S.A.S 6 de octubre de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. Indefinida SCD INGENIERIA S.A.S Indefinida TECNISUELOS S.A.S Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. Sin limita de cuantía SCD INGENIERIA S.A.S Sin limita de cuantía TECNISUELOS S.A.S "Celebrar todo acto o contrato"
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. N/A SCD INGENIERIA S.A.S N/A TECNISUELOS S.A.S N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. GEOVANNY MORENO SCD INGENIERIA S.A.S SANTIAGO YEPES TECNISUELOS S.A.S GUILLERMO HINCAPIE REPRESENTANTE LEGAL JIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	NO CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. GEOVANNY MORENO SCD INGENIERIA S.A.S SANTIAGO YEPES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	TECNISUELOS S.A.S GUILLERMO HINCAPIE REPRESENTANTE LEGAL JIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ SIN EMBARGO , en el objeto cita 2 de sus 3 integrantes.
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Unión Temporal
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a JIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 20/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	NO CUMPLE. ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. CUMPLE SCD INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo. TECNISUELOS S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo.
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	NO CUMPLE. ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. CUMPLE SCD INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo, con la declaración requerida.</p> <p>TECNISUELOS S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo, con la declaración requerida.</p>
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	<p>NO CUMPLE. ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. CUMPLE</p> <p>SCD INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE no aporta copia de la cedula de ciudadanía, de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional; y certificado vigente de la junta central de contadores</p> <p>TECNISUELOS S.A.S NO CUMPLE no aporta copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional; y certificado vigente de la junta central de contadores</p>
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	<p>CUMPLE: ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. Fue expedido el 29 de septiembre de 2020.</p> <p>SCD INGENIERIA S.A.S Fue expedido el 30 de septiembre de 2020.</p> <p>TECNISUELOS S.A.S Fue expedido el 8 de octubre de 2020.</p>
En firme	<p>CUMPLE:</p> <p>ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 31 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00720706 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".</p> <p>SCD INGENIERIA S.A.S En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 3228 DEL LIBRO</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".</p> <p>TECNISUELOS S.A.S En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 3824 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".</p>
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE. NO HABILITADO	<p>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO</p> <p>SIN EMBARGO, en el objeto cita 2 de sus 3 integrantes</p> <p>CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES</p>

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>SCD INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo, con la declaración requerida.</p> <p>TECNISUELOS S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo, con la declaración requerida.</p> <p>NO CUMPLE. ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. CUMPLE</p> <p>SCD INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo, con la declaración requerida.</p> <p>TECNISUELOS S.A.S NO CUMPLE no esta suscrita por el Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, estando obligado a otorgarla por el revisor fiscal, en tanto la persona jurídica tiene el mismo, con la declaración requerida</p> <p>SCD INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE no aporta copia de la cedula de ciudadanía tarjeta profesional; y certificado vigente de la junta central de contadores</p> <p>TECNISUELOS S.A.S NO CUMPLE no aporta copia de la cedula de ciudadanía tarjeta profesional; y certificado vigente de la junta central de contadores</p>
--	---

PROPUESTA No. 7 CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS.

PROPONENTE	CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS S.A.S.
NIT	900.413.017-0
R.L.	MERCEDES CARPINTERO ORTIZ
C.C. R.L.	44.154.420
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURIDICA
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por MERCEDES CARPINTERO ORTIZ , en su calidad de Representante Legal
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. DAGOBERTO PRIETO RODRIGUEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: Consultorias
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: Fue expedido el 28 de septiembre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	Sin limite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a MERCEDES CARPINTERO ORTIZ
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	N/A
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	N/A
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	N/A
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 04/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. Fue expedido el 25 de septiembre de 2020.
En firme	CUMPLE: En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 3 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 66.978 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 3 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	<p align="center">SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT-CM-003-2020 EVALUACIÓN JURÍDICA</p>
--	--

Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: CUMPLE.	HABILITADO JURIDICAMENTE

PROPUESTA No. 8 EGS SAS

PROPONENTE	EGS S.A.S.
NIT	900.573.269-7
R.L.	ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA
C.C. R.L.	1.049.621.410
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURIDICA
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA , en su calidad de Representante Legal
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. DANIELA CAMILA ROCHA
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: Interventoría para toda clase de obras de Ingeniería
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: Fue expedido el 9 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	Celebrar todos los actos y contratos
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA,
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	N/A
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	N/A
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 04/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	NO CUMPLE. El NIT del proponente no corresponde.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	NO CUMPLE. No aporta copia de cedula de ciudadanía, la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: ARQUITECTURA E INGENIERIA VIVA S.A.S. Fue expedido el 9 de octubre de 2020.
En firme	CUMPLE: En el RUP Se indica lo siguiente “QUE EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00706224 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.	NO HABILITADO CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha NO CUMPLE. El NIT del proponente no corresponde En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores NO CUMPLE. No aporta copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores

PROPUESTA No. 9 CONSORCIO SAN JUAN 003

PROponente	CONSORCIO SAN JUAN 003
NIT	SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0
R.L.	RAUL ORLANDO DELGADO
C.C. R.L.	79.573.492
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURIDICOS EVALUADOS	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por RAUL ORLANDO DELGADO-
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. RAUL ORLANDO DELGADO
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 Interventorías SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 Interventorías
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 Fue expedida el 19 de octubre de 2020 SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 Fue expedida el 15 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 Indefinida SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 Sin limite de cuantía SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 Sin limite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 N/A SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 N/A

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a RAUL ORLANDO DELGADO. YANNETH DUARTE ALMONACID
---	--

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 RAUL DELGADO
---------------------------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 YANNNETH DUARTE
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Unión Temporal
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a RAUL DELGADO
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat- NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 20/03/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la copia de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 Fue expedido el 19 de octubre de 2020 SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 Fue expedido el 15 de octubre de 2020
En firme	CUMPLE: SOLIUN INGENIERIA SAS 901.114.547-5 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705599 DEL LIBRO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".</p> <p>SOLIUN S.A.S. 900.768-458-0 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".</p>
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: CUMPLE.	CUMPLE

PROPONENTE 10. CONSORCIO C&S

PROPONENTE	CONSORCIO C&S
NIT	SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

R.L.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
C.C. R.L.	1.019.013.695
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. FABIO JESUS MEJIA
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 Consultoría e interventoría de obras civiles y arquitectónicas CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 Interventoría relativa... proyectos de ingeniería civil
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 Fue expedido el 30 de septiembre de 2020 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 Fue expedido el 30 de septiembre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 Indefinida CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 Sin límite de cuantía CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 Sin límite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 N/A CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	NO CUMPLE El Nit que aparece en frente del tomador no corresponde
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 20/03/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	NO CUMPLE, no anexa las condiciones generales de la póliza.
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	NO CUMPLE SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 Existe contradicción se indica que ha realizado el pago durante los últimos seis meses y a región seguido se indica que no esta obligado. Existe contradicción CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 CUMPLE
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	NO CUMPLE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.

N/A

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso

NO CUMPLE:
SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830.111.297-8

NO CUMPLE, expedido el 31 de agosto de 2020.

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9
NO CUMPLE, expedido el 31 de agosto de 2020

En firme

CUMPLE:

SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830.111.297-8

En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703971 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9

En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00704066 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes

CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.

CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.	NO HABILITADO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA TOMADOR NO CUMPLE El Nit que aparece en frente del tomador no corresponde Se debe anexar las condiciones generales de la póliza NO CUMPLE , no anexa las condiciones generales de la póliza CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES NO CUMPLE SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 Existe contradicción se indica que ha realizado el pago durante los últimos seis meses y a región seguido se indica que no esta obligado. Existe contradicción REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO NO CUMPLE: SOLIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 830.111.297-8 NO CUMPLE , expedido el 31 de agosto de 2020. CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 900.686.385-9 NO CUMPLE , expedido el 31 de agosto de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 11 R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

PROPONENTE	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
NIT	830.028.126-2
R.L.	CESAR EDUARDO GOMEZ
C.C. R.L.	19.275.138
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURIDICA
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por CESAR EDUARDO GOMEZ, en su calidad de Representante Legal
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE. CESAR EDUARDO GOMEZ
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: Interventoría
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: Fue expedido el 9 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: Hasta el 30 de enero de 2050
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	Sin limite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a CESAR EDUARDO GOMEZ
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	N/A
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	N/A
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat- NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 25/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE. MARCELA MEDINA ACERO
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: Fue expedido el 9 de octubre de 2020.
En firme	CUMPLE: En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 28 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00719896 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: CUMPLE.	HABILITADO

PROPONENTE 12 DAM SOLUCIONES E INGENIERIA

PROPONENTE	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA
NIT	900.503.599-3
R.L.	JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
C.C. R.L.	39.813.115
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURIDICA
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO, en su calidad de Representante Legal
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	NO CUMPLE. Solo está la firma sin que se indiquen los datos de quien firma como Ingeniero, para confrontarlos con la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedente profesionales.
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	APORTA CORRESPONDIENTES A DANIEL BARRANTES PERO AL NO IDENTIFICAR EL INGENIERO QUE FIRMA LA CARTA, SE DEBE REVISAR POR EL PROPONENTE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: Interventoría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: Fue expedido el 8 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: Hasta el 22 de febrero de 2032
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	Sin limite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	N/A
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	N/A
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	N/A
Designación de un representante	N/A
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 31/01/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CUMPLE.
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE: Fue expedido el 8 de octubre de 2020.
En firme	CUMPLE: En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00719209 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)".
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.	NO HABILITADO CARTA DE PRESENTACION DE A PROPUESTA NO CUMPLE Aval de Ingeniero Solo está la firma sin que se indiquen los datos de quien firma como Ingeniero, para confrontarlos con la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedente profesionales. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA NO CUMPLE Se debe anexar las condiciones generales de la póliza. No cumple, no las anexa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPUESTA No. 13 CONSORCIO INTER PARQUES

PROPONENTE	CONSORCIO INTER PARQUES
NIT	GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1
R.L.	JORGE GOMEZ FALLA
C.C. R.L.	72.007.216
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por JORGE GOMEZ FALLA
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE.
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 Interventorías INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 Servicios profesionales en el ramo de la ingeniería
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 Fue expedido el 25 de septiembre de 2020. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 Fue expedido el 24 de septiembre de 2020.
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 Indefinida INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 Sin limite de cuantía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 Sin limite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.AS. 901.383.717.3 N/A INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a JORGE GOMEZ FALLA CARLOS MARIO ROLON AMAYA
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. JORGE GOMEZ FALLA CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a JORGE GOMEZ FALLA
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 30/01/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 Representante legal INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 Revisor Fiscal
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CUMPLE GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 Fue expedido el 19 de octubre de 2020 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 Fue expedido el 24 de septiembre de 2020
En firme	CUMPLE: GNG SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. 901.383.717.3 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 28 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00719963 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)" INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 890.115.120-1 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00723693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT-CM-003-2020 EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

	LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: CUMPLE.	HABILITADO

PROPONENTE No. 14 CONSORCIO INTER PARQUE LA PERLA

PROPONENTE	CONSORCIO INTER PARQUE LA PERLA
NIT	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6
R.L.	COVILCO LTDA.830.081.078-1
1C.C. R.L.	NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
NATURALEZA JURÍDICA	72.005.623
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	CONSORCIO
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección. En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 Interventorías COVILCO LTDA.830.081.078-1 Interventorías
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 Fue expedido el 15 de octubre de 2020. COVILCO LTDA.830.081.078-1 Fue expedido el 7 de octubre de 2020.
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 Indefinida COVILCO LTDA.830.081.078-1 17 de enero de 2050
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 Sin limite de cuantía COVILCO LTDA.830.081.078-1 Sin limite de cuantía
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 N/A COVILCO LTDA.830.081.078-1 N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	NO CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN No obstante, su número de identificación es errado a lo largo de todo el documento, esto es, todas las veces que se cita
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	
Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 28/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 Revisor Fiscal COVILCO LTDA.830.081.078-1 Representante Legal
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 Fue expedido el 19 de octubre de 2020 COVILCO LTDA.830.081.078-1 Fue expedido el 7 de octubre de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

En firme	<p>CUMPLE: MIRS LATINOAMERICA S.A.S. 900.241.875-6 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00720487 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"</p> <p>COVILCO LTDA.830.081.078-1 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00719264 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"</p>
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.	NO HABILITADO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NO CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes, NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN No obstante, su número de identificación es errado a lo largo de todo el documento, esto es, todas las veces que se cita. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA NO CUMPLE No anexa las condiciones generales de la póliza

PROPONENTE No. 15 CONSORCIO INTER PARQUE LA PERLA C&S

PROPONENTE	CONSORCIO INTER PARQUE LA PERLA C&S
NIT	CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 SITELSA 804.012.755-0
R.L.	PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. R.L.	91.158.371
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN	
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE.
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 Interventorías SITELSA 804.012.755-0 Interventorías
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE: CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 Fue expedido el 1 de octubre de 2020 SITELSA 804.012.755-0 Fue expedido el 3 de octubre de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 Indefinida SITELSA 804.012.755-0 Indefinida
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 Sin límite de cuantía SITELSA 804.012.755-0 Hasta 500 SMLVM
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 N/A SITELSA 804.012.755-0 N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a PEDRO MAURICIO BELTRAN CRISTIAN RANGEL MENESES
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
Documento de Constitución	CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. PEDRO MAURICIO BELTRAN CRISTIAN RANGEL MENESES
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a PEDRO MAURICIO BELTRAN
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat- NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 20/02/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	
Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 Revisor Fiscal SITELSA 804.012.755-0 Revisor Fiscal
El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	CUMPLE.
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 Fue expedido el 1 de octubre de 2020 SITELSA 804.012.755-0 Fue expedido el 3 de octubre de 2020
En firme	CUMPLE: CONSTRUMARCA S.A.S. 830.509.427-9 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 90623 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)" SITELSA 804.012.755-0 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 1 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 89156 DEL LIBRO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<i>PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 1 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"</i>
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	CUMPLE
CONCLUSIÓN: CUMPLE.	HABILITADO JURIDICAMENTE

PROPONENTE No. 16 CONSORCIO INTERDESARROLLO 010

PROPONENTE	CONSORCIO INTERDESARROLLO 010
NIT	ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7
	JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874
R.L.	JORGE ALVARO SANCHEZ
C.C. R.L.	79.785.874
NATURALEZA JURÍDICA	CONSORCIO
DOCUMENTOS JURÍDICOS EVALUADOS	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	CUMPLE: Se encuentra suscrita por JORGE ALVARO SANCHEZ
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1.	CUMPLE
Se encuentra avalada por Ingeniero	CUMPLE.
Copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes profesionales, de la persona que avale la propuesta.	CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso de selección En el evento que la persona natural tenga la calidad de comerciante, deberá allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde acredite que la actividad mercantil de la persona natural esté relacionada con el objeto del contrato del presente proceso.	CUMPLE: ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 Interventorías JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	CUMPLE ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 Fue expedido el 28 de septiembre de 2020 JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 Fue expedido el 15 de octubre de 2020
El término de duración de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) años más.	CUMPLE: ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 Hasta el 27 de febrero de 2034 JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 N/A
Cuál es el valor autorizado al representante legal para contratar	ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 20 millones de pesos JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874
Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta	NO CUMPLE: ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 La autorización de la Junta de Socios cita un numero de procesos de selección errado, verificar, entre ellos, el año. No indica que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para comprometer a la sociedad hasta el valor de la propuesta. JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas naturales que integran el consorcio	CUMPLE: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a ANGEL ARTURO RINCON JORGE ALVARO SANCHEZ
---	--

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Documento de Constitución	NO CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. ANGEL ARTURO RINCON JORGE ALVARO SANCHEZ No obstante, el número de cedula de sus integrantes no está completo. Ver comparecencia.
Indicar si se participa como consorcio o como unión temporal.	CUMPLE. A título de Consorcio
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato	CUMPLE
Designación de un representante	CUMPLE: Se designa a JORGE GOMEZ FALLA
El tiempo mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal debe ser igual al tiempo de ejecución del contrato y un año más	CUMPLE

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Debe indicar que el beneficiario es la Secretaría Distrital del Hábitat– NIT 899.999.061-9	CUMPLE
Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria	CUMPLE: El valor amparado es de \$ 42.100.000
Tomador: Proponente	CUMPLE,
Vigencia de la garantía Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.	CUMPLE: La vigencia esta desde el 20/10/2020 al 20/01/2021
Alcance del amparo de la póliza	CUMPLE
Se debe anexar las condiciones generales de la póliza	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES

Suscrito por el Representante legal o revisor fiscal	NO CUMPLE ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 CUMPLE: Revisor fiscal JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 NO CUMPLE. Conforme las reglas del pliego al ser persona natural régimen común debe hacer la acreditación a través de contador público, anexando copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales y certificado vigente de la junta central de contadores.
--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

El documento mencionado deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha	<p>NO CUMPLE.</p> <p>ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 CUMPLE: Revisor fiscal</p> <p>JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 NO CUMPLE. Conforme las reglas del pliego al ser persona natural régimen común debe hacer la acreditación a través de contador público, anexando copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales y certificado vigente de la junta central de contadores.</p>
En caso que este suscrita por un revisor fiscal o contador, se acompaña de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	<p>NO CUMPLE.</p> <p>ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 CUMPLE: Revisor fiscal</p> <p>JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 NO CUMPLE. Conforme las reglas del pliego al ser persona natural régimen común debe hacer la acreditación a través de contador público, anexando copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales y certificado vigente de la junta central de contadores.</p>
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso	<p>CUMPLE ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 Fue expedido el 21 de septiembre de 2020</p> <p>JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 Fue expedido el 15 de OCTUBRE de 2020</p>
En firme	<p>CUMPLE:</p> <p>ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 Fecha de ultima renovación: 2.06.2020 Los actos certificados quedan en firme 10 días hábiles siguientes de la fecha de inscripción</p> <p>JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874 En el RUP Se indica lo siguiente "QUE EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00718570 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Representantes Legales y personas naturales: Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. no registra antecedentes disciplinarios en la personería de Bogotá.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Los Representantes Legales, personas naturales y las personas jurídicas no registran antecedentes.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes judiciales.	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
Los Representantes Legales, personas naturales no registran antecedentes	CUMPLE. VERIFICADO EN PAGINA WEB.
RUT	
Aporta copia	CUMPLE.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
Formato No. 19 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	NO CUMPLE No esta otorgado por el proponente CONSORCIO INTERDESARROLLO 010 y firmado por su representante legal.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	
Formato No. 20 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal	NO CUMPLE No esta otorgado por el proponente CONSORCIO INTERDESARROLLO 010 y firmado por su representante legal
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE.	NO HABILITADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Autorización de Junta Directiva expresa para este proceso y por el valor de la propuesta ARM CONSULTING LTDA 822.007.239-7 NO CUMPLE La autorización de la Junta de Socios cita un numero de procesos de selección errado, verificar, entre ellos, el año. No indica que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para comprometer a la sociedad hasta el valor de la propuesta. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NO CUMPLE. Se encuentra suscrito por los representantes legales de sus integrantes. ANGEL ARTURO RINCON JORGE ALVARO SANCHEZ

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>No obstante, el número de cedula de sus integrantes no está completo. Ver comparecencia.</p> <p>CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES</p> <p>JORGE ALVARO SANCHEZ 79.785.874</p> <p>NO CUMPLE. Conforme las reglas del pliego al ser persona natural régimen común debe hacer la acreditación a través de contador público, anexando copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales y certificado vigente de la junta central de contadores.</p> <p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p> <p>NO CUMPLE No esta otorgado por el proponente CONSORCIO INTERDESARROLLO 010 y firmado por su representante legal.</p> <p>COMPROMISO DE TRANSPARENCIA</p> <p>NO CUMPLE No esta otorgado por el proponente CONSORCIO INTERDESARROLLO 010 y firmado por su representante legal</p>
--	---

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROponente	REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITACIÓN JURÍDICA
1. CONSORCIO ARQING CERROS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2. INGCONSASAS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3. CONSORCIO PERLA DE LOS CERROS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4. CONSORCIO INGENIEROS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5. CONSORCIO BACSERDON LA PERLA	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6. UT CDI LA PERLA	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7. CNP	CUMPLE	HABILITADO
8. EGS SAS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9. CONSORCIO SAN JUAN 003	CUMPLE	HABILITADO
10. CONSORCIO C&S	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11. R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
12. DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13. CONSORCIO INTER PARQUES	CUMPLE	HABILITADO
14. CONSORCIO INTER PARQUE LA PERLA	NO CUMPLE	NO HABILITADO
15. CONSORCIO INTER PARQUE LA PERLA C&S	CUMPLE	HABILITADO
16. CONSORCIO INTERDESARROLLO 010	NO CUMPLE	NO HABILITADO

El proponente debe revisar las conclusiones y el detalle de cada evaluación.



SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-CM-003-2020
EVALUACIÓN JURÍDICA

Los proponentes deben hacer las subsanaciones solicitadas en los términos establecidos en los documentos del proceso.

Fecha: 29 de octubre de 2020.

GIOHANA CATARINE GONZÁLEZ TURIZO
Evaluador Jurídico - Subdirección Administrativa